



ADMISIÓN A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA - CURSO 2022/2023Del 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022

ADMISIÓN

Para ser admitido en cursos 1º de ENSEÑANZAS PROFESIONALES de Danza el alumnado tiene que:

- PRESENTAR UNA SOLICITUD DE FORMA TELEMÁTICA en el siguiente enlace "SOLICITUD TELEMÁTICA" en el Conservatorio Profesional de Danza desde el 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022.
- Enviar una foto (en formato .jpg o .png).

<u>Sólo en el caso de que no fuese posible la realización de la solicitud de forma telemática</u>, pueden:

- Enviarlo por correo ordinario a la siguiente dirección:
 Conservatorio Profesional de Danza "Kina Jiménez"
 C/Padre Méndez, s/n
 04006 Almería
- 2. Presentarla en el Conservatorio Profesional de Danza en horario de 9:30 a 13:30.

En ambos casos, la documentación que deben aportar es:

- **SOLICITUD DE ADMISIÓN** (<u>pinchar aquí</u>) rellena y firmada. La pueden rellenar en la misma página a la que acceden.
- Resguardo de haber abonado la tasa académica. (Información párrafo siguiente)
- Pagar una única <u>TASA ACADÉMICA</u> por importe de 37,92€ (18,96€ si es familia numerosa), independientemente de las especialidades que solicite, mediante el "<u>MODELO 046</u>" y cuyas instrucciones para rellenarlo las tiene pulsando en el siguiente enlace <u>"Instrucciones para rellenar el modelo 046"</u>. El justificante de haber abonado la tasa académica se debe presentar junto con la solicitud.
- Superar una PRUEBA DE ACCESO A 1º DE EEPP en la especialidad de DANZA CLÁSICA, DANZA CONTEMPORÁNEA, DANZA ESPAÑOLA o BAILE FLAMENCO cuyos contenidos pueden consultar en la página web siguiendo la ruta "ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN/PRUEBAS DE APTITUD y ACCESO/Enseñanzas profesionales".
 - ** La superación de la prueba no da derecho a la obtención de plaza. Ésta está supeditada al número de plazas ofertadas, a la puntuación obtenida y al orden de preferencia de especialidad.





Una vez superada la prueba de acceso, todos/as los/as candidatos/as deben hacer la **MATRÍCULA en el Conservatorio en la fecha que se indica más adelante.

ADMISIÓN EN LA UNIDAD INTEGRADA

Sin perjuicio de la participación en el procedimiento de admisión a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Danza, para ser admitido en la UNIDAD INTEGRADA, IES Alborán - CPD Kina Jiménez, deberá presentar el Anexo II. Solicitud unidad integrada. El plazo de presentación de dicha solicitud será el comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2022, solicitándolo en la SECRETARÍA DEL CONSERVATORIO, o bien, de manera telemática, dirigida a nuestro centro.

El alumnado que obtenga plaza en la unidad integrada habrá de formalizar matrículas, tanto en el Conservatorio de Danza, como en el IES Alborán, entre el 1 y 10 de julio de 2022.

CALENDARIO

- Del 1 al 30 de abril: presentación de solicitudes.
- <u>13 de mayo</u>: publicación de la relación de las personas solicitantes admitidas y no admitidas en las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de Enseñanzas Básicas de Danza.
- 13 mayo: publicación de la convocatoria de pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas básicas de danza.
- **Del 16 de mayo al 3 de junio:** celebración de las pruebas de aptitud a 1º de Enseñanzas básicas y de Acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.
- **7 de junio**: publicación del LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES a las Pruebas de Aptitud a 1º de Enseñanzas Básicas y de las pruebas de Acceso a 1º de las Enseñanzas Profesionales y de la Resolución de las reclamaciones a las calificaciones provisionales.
- 10 de junio: publicación del LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES a las Pruebas de Aptitud a 1º de Enseñanzas Básicas y de las pruebas de Acceso a 1º de las Enseñanzas Profesionales y de la Resolución de las reclamaciones a las calificaciones provisionales.
- 13 de junio: publicación del LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES a las Pruebas de Aptitud a 1º de Enseñanzas Básicas y de las pruebas de Acceso a 1º de las Enseñanzas Profesionales y de la Resolución de las reclamaciones a las calificaciones provisionales.
- 14 de junio: publicación de la RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO en 1º de Enseñanzas Básicas y en 1º de Enseñanzas Profesionales.
- **15 de junio**: inicio del plazo de presentación de recursos de alzada contra la resolución de admisión
- **Del 1 al 11 de julio**: realización de las MATRÍCULAS en 1º de Enseñanzas Básicas y en 1º de Enseñanzas Profesionales. Toda la información la tienen en el siguiente enlace (MATRICULACIÓN).